

PERÚ

CeDePesca participa en reunión con Ministro de Producción y Viceministra de Pesca

Se repasaron los aspectos faltantes para alcanzar la certificación MSC de la merluza peruana y del stock centro-norte de anchoveta.



El ministro de la Producción, Raúl Pérez Reyes, y la viceministra de Pesca y Acuicultura, Úrsula Desilú León, encabezaron el pasado 13 de abril, una reunión en la que se analizaron temas relacionados con la certificación de pesquerías y otros referidos al [Organismo Nacional de Sanidad Pesquera \(SANIPES\)](#).

El encuentro fue solicitado por la comisión de pesca de la [Sociedad Nacional de Industria](#), que estuvo representada por Alfonso Miranda y Alejandro Daly.

Participaron, por CeDePesca, Miguel Romero y Ernesto Godelman, quienes explicaron la necesidad de incorporar en el Reglamento de Ordenación Pesquera (ROP) de merluza elementos relacionados al Enfoque Ecosistémico e introducir un límite al bycatch, implementando un sistema de seguimiento del impacto (o posibles perturbaciones) de la pesquería sobre otras especies del ecosistema y el hábitat.

Además, plantearon que sería importante que el [Instituto del Mar del Perú \(IMARPE\)](#) culmine el proceso de revisión del modelo de evaluación iniciado hace 3 años con la ayuda de un panel de expertos extranjeros y que haya un intercambio regular de información y criterios de manejo con la contraparte ecuatoriana, ya que la merluza es un recurso transzonal.

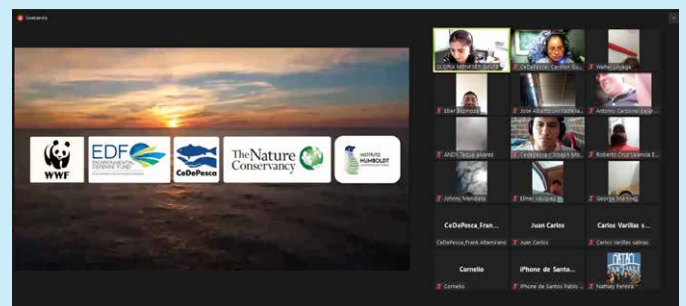
El ministro Pérez Reyes afirmó que se debe realizar ese trabajo conjunto con Ecuador y la viceministra León informó que en los próximos días personal del ministerio se contactaría para profundizar el tema del ROP, lo cual efectivamente ocurrió al día siguiente. Por su lado, el Director Ejecutivo Científico del IMARPE, Renato Guevara comentó que el trabajo de desarrollo de un nuevo modelo de evaluación ya se encuentra en su etapa final.

En cuanto a la certificación de la anchoveta para consumo humano directo (CHD), los representantes de CeDePesca

explicaron la importancia de culminar el trabajo que realiza el IMARPE respecto a una revisión por pares de un trabajo de evaluación del stock centro – norte y otro sobre los impactos de la pesquería en la cadena trófica. Además, explicaron la necesidad de extender el sistema de trazabilidad del SITRAPESCA a las llamadas plantas artesanales de CHD y la conveniencia de incorporar en el ROP respectivo el enfoque ecosistémico.

La viceministra informó que, respecto al ROP, ya se tienen los aportes de las Direcciones Generales del Viceministerio y también la comunicación del IMARPE respecto a este punto, pero que se debía acompañar el ritmo de aprobación a algunas modificaciones en otros instrumentos que involucran la parte de consumo humano indirecto de la pesquería.

Por su parte IMARPE indicó que la revisión de los trabajos científicos está encaminada, aunque surgieron demoras con relación a una de las dos revisiones, pero que ambas podrían estar finalizadas en 3 o 4 meses.



Observadores a bordo y representantes de CeDePesca participaron de una capacitación brindada por el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) a 400 tripulantes observadores (Salvamares) de la flota industrial anchovetera. El programa Salvamares ayuda a determinar la interacción de la flota pesquera con tiburones, rayas, aves, mamíferos y tortugas marinas y previene impactos negativos sobre las mismas.

PANAMÁ

CeDePesca asistió a prospección hidroacústica de pequeños pelágicos



Esta acción forma parte de un Proyecto de Mejoras (PROME) de esta pesquería y que durante 2022 logró la certificación de MarineTrust.

Durante el mes de marzo, se llevó a cabo la prospección hidroacústica anual de evaluación de pequeños pelágicos de Panamá (anchoveta - *Cetengraulis mysticetus*- y arenque - *Opisthonema libertate*-). Este trabajo se realiza desde hace siete años como parte de un Proyecto de Mejoras

(PROME) de esta pesquería que en 2022 logró la certificación de [MarinTrust](#).

En esta ocasión, la campaña contó con la presencia del director ejecutivo de CeDePesca, Ernesto Godelman, quien comentó para Comunidad Pesquera que "este proyecto comenzó hace alrededor de 13 años y uno de los logros alcanzados fue el inicio de esta investigación, que consiste en el registro de abundancia a lo largo de un trayecto que cubre toda la costa del Golfo de Panamá".

Para ello se utiliza una ecosonda científica instalada en una embarcación comercial, que además registra los perfiles oceanográficos (temperatura y salinidad) y se realiza en paralelo un muestreo biológico para determinar la estructura de tallas de los cardúmenes, el estadio de madurez reproductiva y la composición de sexos.

Estas prospecciones se realizan con apoyo financiero de la Asociación panameña de Pequeños Pelágicos, y habitualmente participa personal de la [Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá \(ARAP\)](#) y de CeDePesca como apoyo al muestreo biológico.

"Es importante mencionar el compromiso y el apoyo de la tripulación de la embarcación cuya creatividad contribuye en mucho a resolver problemas que siempre se presentan en un crucero de investigación de este tipo", destacó Godelman.



MÉXICO

Se realizó el primer encuentro de zonas de refugio pesquero en Yucatán

CeDePesca participó en las discusiones y análisis grupales y colaboró con los asistentes provenientes de Chicxulub y Celestún para construir sus planes de trabajo.



Los pasados 22 al 24 de marzo, CeDePesca formó parte del Primer Encuentro Estatal de Zonas de Refugio Pesquero (ZRP) en Yucatán, organizado por la [Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentables de Yucatán \(SEPASY\)](#), la [asociación civil COBI](#) y la [Agencia Francesa de Desarrollo \(AFD\)](#).

El taller se enfocó en que cada uno de los representantes de las comunidades y posibles ZRP, reflexionaran sobre los pasos que deben dar para poder cumplir con el objetivo propuesto de crear este tipo de zonas, con el acompañamiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil que estuvieron allí para apoyar los procesos.

"En el caso de CeDePesca, además de participar en las discusiones y análisis grupales, de manera específica colaboramos con los asistentes provenientes de las comunidades pesqueras de Chicxulub y Celestún para construir sus planes de trabajo y detectar las necesidades y actividades que se requieren para poder llegar al objetivo", explicó la representante de la ONG en México, Minerva Alonso.

Cabe destacar que los refugios pesqueros están considerados en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables como áreas delimitadas para la protección de los procesos de desove y crecimiento, en particular de meros y pargos, y se espera que contribuyan a la recuperación de las poblaciones de esas especies, que se encuentran deterioradas.

Comunidad Pesquera Latinoamericana es una publicación del Centro Desarrollo y Pesca Sustentable (CeDePesca), organización internacional sin fines de lucro con representación en México, Panamá, Perú, Chile, Argentina, Brasil y Surinam.